

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación curso 2015-2016 2º DE BACHILLERATO

2º DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 2º BACHILLERATO - NOCTURNO

Para elaborar la nota global se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

ð Observación del trabajo del alumno en el aula

Serán valorados aspectos como la asistencia regular a clase, la realización puntual de las tareas asignadas, la participación en las actividades didácticas, las respuestas adecuadas a las preguntas del profesor, las actitudes de interés, aplicación, estudio, cooperación y respeto a la opinión ajena.

ð Valoración de los trabajos realizados por el alumno

Hay que destacar las habilidades expresivas mostradas en los comentarios de texto, los trabajos sobre las lecturas recomendadas, la creación de diferentes tipos de textos y el modo de exponer y argumentar en clase; igualmente se calificará la originalidad, profundidad y pertinencia de ideas, conocimientos y datos que empleen.

ð Pruebas objetivas (específico diurno)

Se realizarán tres pruebas en la primera y en la segunda evaluaciones: de lectura, lengua y literatura cuya media aritmética será la nota de evaluación mediante la cual se podrá medir el grado de adquisición de los contenidos y procedimientos estudiados al que ha llegado el alumnado; dentro de estas pruebas objetivas también se evaluará la expresión escrita del alumno (presentación, ortografía, organización y estructuración de ideas en los textos de creación propia...). Para poder hacer la nota media de la evaluación en este apartado se exige un mínimo de 4 puntos en cada una de las partes, es decir, en la lectura obligatoria, en lengua y en literatura.

El examen escrito de la 3ª evaluación consistirá en una sola prueba que seguirá el modelo de la que deben resolver en la PAEU. En esta 3ª evaluación no hay lectura obligatoria.

La nota de cada evaluación se calculará ponderando los diferentes procedimientos de evaluación usados, y no podrá ser inferior a cinco para considerar superada la materia.

Se realizará una prueba global de la asignatura para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua y para los alumnos que

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación curso 2015-2016 2º DE BACHILLERATO

hayan suspendido todas las evaluaciones hasta ese momento: los doce temas de literatura y del resto de los contenidos del curso.

ð Pruebas objetivas (específico nocturno)

Se realizarán tres pruebas en cada evaluación: de lectura, lengua y literatura cuya media aritmética será la nota de evaluación mediante la cual se podrá medir el grado de adquisición de los contenidos y procedimientos estudiados al que ha llegado el alumnado; dentro de estas pruebas objetivas también se evaluará la expresión escrita del alumno (presentación, ortografía, organización y estructuración de ideas en los textos de creación propia...). Para poder hacer la nota media de la evaluación en este apartado se exige un mínimo de 3 puntos en cada una de las partes, es decir, en la lectura obligatoria, en lengua y en literatura.

La nota de cada evaluación se calculará ponderando los diferentes procedimientos de evaluación usados, y no podrá ser inferior a cinco para considerar superada la materia.

Se realizará una prueba global de la asignatura para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, los alumnos que hayan suspendido todas las evaluaciones hasta ese momento y para los alumnos que quieran subir nota: los doce temas de literatura y del resto de los contenidos del curso.

La nota final del curso será la media ponderada de las tres evaluaciones, con los siguientes pesos: 20% para la 1ª evaluación, 30% para la 2ª evaluación y 50% para la tercera evaluación.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación curso 2015-2016 2º DE BACHILLERATO

Asimismo la prueba global antes mencionada será un instrumento de recuperación para los alumnos que hayan suspendido todas las evaluaciones hasta ese momento.

En la prueba extraordinaria de septiembre el alumno irá con toda la materia dada.

Todos los profesores del Departamento de Lengua prestarán atención especial al desarrollo de la capacidad comprensiva y expresiva del alumnado, a la correcta presentación de los trabajos y al correcto uso de las normas ortográficas. **Se penalizará 0,25 puntos por falta de ortografía cometida en trabajos, comentario de texto y pruebas objetivas, hasta un máximo de 4 puntos. Se descontará 1 punto a partir de la décima falta de acentuación. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía o acentuación, pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía o acentuación en palabras distintas, aunque sean del mismo tipo.**

Existe la posibilidad de hacer dos lecturas voluntarias cada uno de los trimestres que en el caso de superar la prueba de lectura sumarán 0,25 por cada una, es decir, un 0,5 cada evaluación.

En el caso de que el alumno sea descubierto copiando en cualquier prueba de las que se le realicen por parte del profesor, esta será calificada con un 0.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

A partir de la idea del proceso educativo continuo y la necesaria recurrencia sobre conceptos y procedimientos entendemos que la recuperación de la materia durante el curso se integra dentro del proceso general del aprendizaje, prestando atención a las particulares carencias de aquellos alumnos que manifiesten determinados retrasos y no superen la materia en las evaluaciones.

Cada profesor aplicará el sistema que considere más conveniente en cada grupo para fomentar el trabajo y la aplicación de sus alumnos ya que será él quien desde el conocimiento específico de los grupos y de los estudiantes que presenten algún tipo de problema, podrá dar la solución adecuada y directa. No obstante el departamento será informado periódicamente de aquellas medidas

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación curso 2015-2016 2º DE BACHILLERATO

que se vayan aplicando en cada caso para compartir experiencias que sean de utilidad para todos y ayuden a mejorar el rendimiento del trabajo profesoral y los resultados académicos de los alumnos.

El profesorado de este departamento dispone de materiales de trabajo que se utilizarán cuando se crea necesario para facilitar la tarea de los alumnos y ayudarles en lo posible a superar la materia.

El alumno que no haya superado alguna evaluación deberá hacer al finalizar el curso una prueba global. Queda a criterio del profesor la consideración de casos especiales y, si lo juzga oportuno, podrá indicar al alumno o alumnos si se excluye de esa prueba alguna parte de la materia.

Por no haber lectura obligatoria en la 3º evaluación, se realizarán recuperaciones de las pruebas escritas de las lecturas obligatorias en cada una de las evaluaciones, es decir en la primera y en la segunda y se tendrá en cuenta esta nota de la recuperación de lectura para la media de la nota de las evaluaciones 1ª y 2ª junto con las de lengua y literatura.

En la prueba extraordinaria de septiembre el alumno irá con toda la materia dada.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE (1º DE BACHILLERATO)

Estas pruebas serán elaboradas por el Departamento, responsabilizándose de las mismas, tanto en su elaboración como en su aplicación en el aula y corrección, los profesores que impartan la materia en los cursos correspondientes.

Contenidos mínimos y criterios de evaluación: serán los mismos que rigen para el curso correspondiente.

Procedimientos de evaluación: Debido al carácter extraordinario de las pruebas de septiembre, se aplicará esencialmente la prueba escrita, con los contenidos que en cada curso se estipulan, y la adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación curso 2015-2016 2º DE BACHILLERATO

No obstante, y puesto que la evaluación de los alumnos es individualizada, podrán aplicarse otros procedimientos, cuando así se crea conveniente, habiéndolo comunicado en junio al alumno:

Ejercicios escritos específicos.

Criterios de calificación: serán los mismos que se siguieron durante el curso en los procedimientos que se apliquen.

Pérdida de la evaluación continua (2º de bachillerato)

-Por causa justificada (enfermedad, accidente...):

a) A criterio del Departamento, el alumno podrá realizar una o varias pruebas escritas que se ajustarán a lo exigido durante esa evaluación y que se asemejarán a las realizadas por los demás alumnos.

b) Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, las partes no evaluadas o suspensas por razones de fuerza mayor, podrían superarse en la siguiente evaluación.

c) Según el caso, podrían pedirse los ejercicios, lecturas, trabajos... que debieran haberse realizado en ese período.

-Por acumulación de faltas injustificadas:

El alumno tendrá derecho a la asistencia a clase en calidad de oyente y a la realización de las pruebas finales. Éstas se ajustarán a los contenidos mínimos exigidos para el curso, al modelo de examen y a los criterios de calificación propuestos para el mismo. Los procedimientos de evaluación, en cambio, se limitarán a ese examen final y a las pruebas para la comprobación de las lecturas obligatorias.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA (2º DE BACHILLERATO)

-Por causa justificada (enfermedad, accidente,...):

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación curso 2015-2016 2º DE BACHILLERATO

a) A criterio del Departamento, el alumno podrá realizar una o varias pruebas escritas que se ajustarán a lo exigido durante esa evaluación y que se asemejarán a las realizadas por los demás alumnos.

b) Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, las partes no evaluadas o suspensas por razones de fuerza mayor, podrían superarse en la siguiente evaluación.

c) Según el caso, podrían pedirse los ejercicios, lecturas, trabajos,... que debieran haberse realizado en ese período.

-Por acumulación de faltas injustificadas:

El alumno tendrá derecho a la asistencia a clase en calidad de oyente y a la realización de las pruebas finales. Éstas se ajustarán a los contenidos mínimos exigidos para el curso, al modelo de examen y a los criterios de calificación propuestos para el mismo. Los procedimientos de evaluación, en cambio, se limitarán a ese examen final y a las pruebas para la comprobación de las lecturas obligatorias.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE (2º de Bachillerato)

Estas pruebas serán elaboradas por el Departamento, responsabilizándose de las mismas, tanto en su elaboración como en su aplicación en el aula y corrección, los profesores que impartan la materia en los cursos correspondientes.

Contenidos mínimos y criterios de evaluación: serán los mismos que rigen para el curso correspondiente.

Procedimientos de evaluación: Debido al carácter extraordinario de las pruebas de septiembre, se aplicará esencialmente la prueba escrita, con los contenidos que en cada curso se estipulan, y la adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación curso 2015-2016 2º DE BACHILLERATO

No obstante, y puesto que la evaluación de los alumnos es individualizada, podrán aplicarse otros procedimientos, cuando así se crea conveniente, habiéndolo comunicado en junio al alumno:

Ejercicios escritos específicos.

Criterios de calificación: serán los mismos que se siguieron durante el curso en los procedimientos que se apliquen.

1. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES de 1º de BACHILLERATO (que cursan 2º de Bachillerato)

A partir de la idea del proceso educativo continuo y la necesaria recurrencia sobre conceptos y procedimientos entendemos que la recuperación de la materia durante el curso se integra dentro del proceso general del aprendizaje, prestando atención a las particulares carencias de aquellos alumnos que manifiesten determinados retrasos y no superen la materia en las evaluaciones.

Cada profesor aplicará el sistema que considere más conveniente en cada grupo para fomentar el trabajo y la aplicación de sus alumnos ya que será él quien, desde el conocimiento específico de los grupos y de los estudiantes que presenten algún tipo de problema, podrá dar la solución adecuada y directa. No obstante el departamento será informado periódicamente de aquellas medidas que se vayan aplicando en cada caso para compartir experiencias que sean de utilidad para todos y ayuden a mejorar el rendimiento del trabajo profesoral y los resultados académicos de los alumnos.

El profesorado de este departamento dispone de materiales de trabajo que se utilizarán cuando se crea necesario para facilitar la tarea de los alumnos y ayudarles en lo posible a superar la materia.

El alumno que no haya superado alguna evaluación deberá hacer una prueba global al finalizar el curso. Queda a criterio del profesor la consideración de casos especiales y, si lo juzga oportuno, podrá indicar al alumno o alumnos si se excluye de esa prueba alguna parte de la materia.

**Procedimientos de evaluación y criterios de calificación curso 2015-2016
2º DE BACHILLERATO**

En la prueba extraordinaria de septiembre el alumno irá con toda la materia dada.

*Los alumnos que hayan pasado a 2º de Bachillerato con la asignatura de 1º pendiente deberán presentarse a las diferentes pruebas programadas por el departamento. El calendario de las mismas se entregará a los alumnos implicados a comienzo de curso.

En el caso de los ALUMNOS CON LA ASIGNATURA DEL CURSO ANTERIOR PENDIENTE, su RECUPERACIÓN se regirá por las pautas establecidas en la siguiente tabla: (diurno y nocturno)

PENDIENTES DE LENGUA DE 1º DE BACHILLERATO

Calendario de pruebas a realizar

Primer ejercicio : del 9 al 27 de noviembre	
Unidad 1	La comunicación
Unidad 2	Variedades de la lengua: Situación lingüística de España en la actualidad.
Unidad 3	La estructura de la lengua. Fonemas y palabras.
Unidad 6	La oración simple. La oración compuesta coordinada.
Unidad 8	La lengua literaria.
Unidad 9	La literatura medieval.
Unidad 10	La literatura del prerrenacimiento

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación curso 2015-2016
2º DE BACHILLERATO

	<p>Análisis morfológico de palabras.</p> <p>Análisis sintáctico de la oración simple.</p> <p>Análisis sintáctico de la oración compuesta coordinada.</p>
Segundo ejercicio: del 1 al 5 de febrero	
Unidad 4	Categorías gramaticales: el sintagma nominal y sus clases.
Unidad 5	Categorías gramaticales: el sintagma verbal.
Unidad 6	La oración compuesta: sobornada sustantiva y subordinada adjetiva.
Unidad 11	Literatura del Renacimiento: la poesía.
Unidad 12	Literatura del Renacimiento: la novela y el teatro.
	<p>Análisis morfológico de palabras.</p> <p>Análisis sintáctico de la oración compuesta: coordinadas, subordinadas sustantivas y subordinadas adjetivas.</p>
Tercer ejercicio: del 4-8 de abril	
Unidad 6	La oración compuesta: subordinada adverbial
Unidad 7	El texto y sus variedades.
Unidad 13	Literatura del Barroco: la poesía.
Unidad 14	Literatura del Barroco: la prosa y el teatro.
	<p>Análisis morfológico de palabras.</p> <p>Análisis sintáctico de la oración compuesta (coordinada, subordinada y adverbial).</p>
Cuarto y último ejercicio: del 2-6 de mayo	
<p>A este ejercicio se presentarán aquellos alumnos que no hayan superado alguno de los ejercicios anteriores o no se hayan presentado. Independientemente de la parte a recuperar que tenga el alumno, la sintaxis a</p>	

**Procedimientos de evaluación y criterios de calificación curso 2015-2016
2º DE BACHILLERATO**

realizar será de cualquier tipo de oración simple o compuesta.

Estas pruebas serán elaboradas por el Departamento, responsabilizándose de las mismas, tanto en su elaboración como en su aplicación en el aula y corrección, los profesores que impartan la materia en los cursos correspondientes.

Contenidos mínimos y criterios de evaluación: serán los mismos que rigen para el curso correspondiente.

Procedimientos de evaluación: Debido al carácter extraordinario de las pruebas de septiembre, se aplicará esencialmente la prueba escrita, con los contenidos que en cada curso se estipulan, y la adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

No obstante, y puesto que la evaluación de los alumnos es individualizada, podrán aplicarse otros procedimientos, cuando así se crea conveniente, habiéndolo comunicado en junio al alumno:

Ejercicios escritos específicos.

Criterios de calificación: serán los mismos que se siguieron durante el curso en los procedimientos que se apliquen.

Nota: Cada uno de los ejercicios a realizar serán pruebas escritas y constarán de parte teórica y parte práctica.

PENDIENTES DE 2º BACHILLERATO NOCTURNO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

(Menos alumnos que asisten a la clase ordinaria de 2º BN)

**Procedimientos de evaluación y criterios de calificación curso 2015-2016
2º DE BACHILLERATO**

(La fecha exacta, hora y lugar en el tablón de anuncios con antelación)

EXAMEN 1º. Última semana de noviembre o primera de o diciembre.

Lengua

1.- La palabra.

-Forma y clasificación en función de su constitución (lexema, tipos de morfema; simple, derivada, compuesta y parasintética).

-Significado de las palabras. Relaciones semánticas (polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, hiperonimia).

-El léxico español (palabras patrimoniales, cultismos, préstamos lingüísticos).

2.- Comentario de texto: resumen.

3.-Sintaxis.

-Repaso de la oración simple.

-Oración compuesta: coordinación.

Literatura

1.- El ensayo en el siglo XVIII. Jovellanos.

2.- La lírica romántica. Gustavo Adolfo Bécquer.

3.- La novela realista del siglo XIX. La obra narrativa de Benito Pérez Galdós.

4.- Movimientos renovadores en la poesía de principios del siglo XX. Modernismo y Vanguardias. La poesía de Rubén Darío.

5.- la obra poética de Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.

**Procedimientos de evaluación y criterios de calificación curso 2015-2016
2º DE BACHILLERATO**

EXAMEN 2º. Segunda quincena de febrero.

Lengua

- 1.- oración compuesta: yuxtapuesta y subordinada.
- 2.-Comentario de texto: coherencia y cohesión textuales.
- 3.- Los géneros periodísticos. Caracterización lingüística.

Literatura

- 1.- la novela española en la primera mitad del siglo XX: Pío Baroja y Miguel de Unamuno.
- 2.-El teatro español en la primera mitad del siglo XX: la obra dramática de Valle-Inclán.
- 3.-La poesía de la Generación del 27. La obra poética de Federico García Lorca.
- 4.-Tendencias de la poesía española de la segunda mitad del siglo XX. Pablo Neruda.

EXAMEN 3º. Segunda quincena de abril.

Lengua



**Procedimientos de evaluación y criterios de calificación curso 2015-2016
2º DE BACHILLERATO**

-Modelo examen de selectividad.

Literatura

- 1.- la narrativa española de la segunda mitad del siglo XX.
- 2.- la renovación de la narrativa hispanoamericana en la segunda mitad del siglo XX: Gabriel García Márquez.
- 3.- El teatro español en la segunda mitad del siglo XX. La dramaturgia de Buero Vallejo.

Examen global si no se han superado los anteriores)

Primera quincena de mayo